

DISCURSO DE LA SRA. LUZ MARIA REYES SANTELICES, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE, SEDE COQUIMBO, EN EL LANZAMIENTO DE LA "REVISTA DE DERECHO", EL DIA SABADO 28 DE MAYO DE 1994.

Ha transcurrido algo más de un año, desde que la Universidad Católica del Norte anunciara la creación de una Escuela de Derecho en su Sede Coquimbo. Compleja misión la emprendida por esta universidad, que se define católica, tradicional y regional. Por una parte existen demasiadas universidades que imparten la carrera de derecho en el país, y por otra, era necesario asumir la natural dificultad que siempre enfrentan las instituciones regionales en su anhelado avance hacia metas superiores.

La responsabilidad fue asumida con resuelto optimismo, no exento de permanente, seria y ponderada reflexión en torno a la orientación que esta nueva escuela debiera dar a la enseñanza del derecho.

Hemos comprendido que las funciones múltiples de la ley y del jurista, exigen cautelar una visión más sublime del derecho, en el cual están cifradas las máximas expectativas de justicia, paz y seguridad de las personas.

En esta tarea, nos asiste la plena convicción, que a nuestros alumnos no sólo debemos transmitirles determinados conocimientos, sino también una específica concepción del hombre, del mundo y de la historia. Es nuestra tarea fundamental hacer comprender a los jóvenes que no puede haber auténtica libertad, si no está fundamentada sobre valores, entre los cuales está, principalmente, la verdad.

Con el valioso concurso de destacados académicos, la labor docente se ha desarrollado en forma adecuada, considerando las orientaciones reseñadas. Nuestra tarea ha sido ardua, a veces amarga, el peligro de desánimo ha cobrado realidad en muchas ocasiones, pero se ha enfrentado con esperanza y con valor, con ilusión plena, fieles todos a la misión emprendida, sin perder de vista que las universidades progresan lentamente.

Pero la Universidad y particularmente una Escuela de Derecho, núcleo indiscutible del cultivo de las humanidades, debe ir más allá de la enseñanza de una profesión.

Su aporte a la sociedad deber ser continuo y realizado en perfecta armonía con los requerimientos propios del mundo evolutivo y complejo en que está inserta.

Las investigaciones realizadas por abogados, que desde sus inicios creyeron en la conveniencia de tener en esta zona una Escuela de Derecho, incluso algunos provenientes del extranjero, permitieron desarrollar, durante el primer año una labor de extensión destinada a sectores de la sociedad vinculados al quehacer jurídico. Asimismo, algunos de nuestros docentes y académicos de otras universidades han investigado temas de innegable vigencia plasmando sus resultados en artículos de relevante interés.

Este desinteresado aporte profesional de indiscutible excelencia, nos permite, al cumplir un año de actividades, reconocer el inicio cauteloso, pero entusiasta de una labor de extensión e investigación al alero de esta Escuela de Derecho, la que, ligada en forma muy estrecha a la docencia, permitirá cumplir con la ineludible e impostergable misión de transmitir el saber y participar en su constitución y progreso.

El esfuerzo desplegado por todos, no es propiedad del claustro universitario. Resulta de nuestro mayor interés, compartir con las más diversas instancias vinculadas a la disciplina del derecho, los resultados de una labor plena de grandes motivaciones y sustentada en una profunda mística de auténtica realización personal, en la búsqueda de la verdad.

Hoy, en este lugar en que diariamente la justicia y el derecho cobran vida, bajo la preclara resolución de los más altos magistrados de este país, entregamos a la comunidad la Revista de Derecho de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo, la que constituye el reflejo de la actividad desarrollada durante su primer año académico.

La cristalización de nuestros anhelos ha sido posible gracias al decidido apoyo del Sr. Vicerrector de la sede Coquimbo de la Universidad Católica del Norte y de quienes prepararon trabajos con especial dedicación para esta revista.

Su contenido, ya lo verán los lectores, es variado. Solo hay en todos sus artículos un elemento común: el estudio y la reflexión en torno a los más modernos e interesantes desafíos que enfrenta nuestra actividad profesional.

La edición a futuro de una nueva revista de derecho, solo será posible en la medida que otros profesionales entreguen parte de su tiempo a investigar materias de interés, actuales, contingentes, vinculadas al desarrollo y progreso de esta IV Región, Coquimbo. Invito cordialmente a todos los abogados a acercarse a la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, con miras definitivas a lograr que nuestra labor profesional constituya un aporte decidido y calificado a la ciencia del derecho y a la administración de justicia.

Esta Revista de Derecho, se incorpora hoy al mundo del saber, con nuestra mas definitiva y profunda convicción que el aporte a la cultura es una generosa tarea que siempre estará inconclusa y debe ser fundamental preocupación de quienes hemos tenido el privilegio de recibir una formación universitaria.